

DECRETO N° 0649

NEUQUÉN, 28 MAY 2003

VISTO:

La llegada a la ciudad de Neuquén del señor **Embajador de Canadá Dn. THOMAS MACDONALD**, invitado por autoridades de la Universidad Nacional del Comahue -U.N.Co.-; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su visita, la realización del IV CONGRESO ANUAL ASAEC "Las Areas Protegidas y la gente", programado para los días 27, 28 y 29 de mayo de 2003;

Que el señor Embajador hará entrega a la señora Rectora de la U.N.Co. de una donación de libros, revistas y videos científicos, enviados por la Universidad de Alberta, por las gestiones personales del funcionario mencionado;

Que en virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta la presencia de tan distinguido visitante que honrará nuestra ciudad y en muestra de amistad y hermandad, el Órgano Ejecutivo considera procedente declararlo VISITANTE ILUSTRE;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

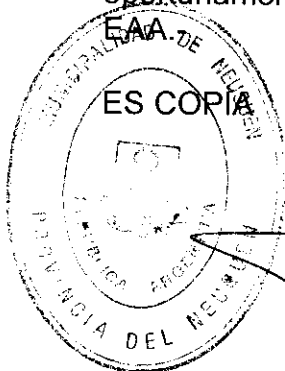
DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR VISITANTE ILUSTRE de la ciudad de Neuquén, ----- con motivo de su arribo a esta ciudad, al señor **Embajador de Canadá Dn. THOMAS MACDONALD.-**

Artículo 2º) HÁGASE entrega de una copia del presente Decreto al señor ----- Embajador de Canadá.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores ----- Secretarios de Gobierno y Acción Social y de Cultura y Turismo.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**



FDO) QUIROGA
INAUDI
SMOLJAN

Maria Luiga Berceira
MARIA LUISA BERCEIRA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Crul. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén